

VERIFICA TU POLIZA
AQUI**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONOCL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
125514	BOGOTÁ D.C.	11		15	400023195	4
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA	A LAS HORAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año			
10 / 8 / 2022	26 / 12 / 2019	00:00	31 / 12 / 2022	00:00	MODIFICACIÓN	1
DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO						
NOMBRE UNION TEMPORAL ITAC					NIT	901.351.139 - 9
DIRECCIÓN CARRERA 49B # 91 - 90, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL					TELÉFONO	4665606
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO UNION TEMPORAL ITAC			NIT	901.351.139 - 9	TELÉFONO	4665606
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000
AMPAROS		SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO		2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	2.103.125,00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	0,00	
GASTOS MEDICOS		587.506.082,35	1.175.012.164,70	1.175.012.164,70	0,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL		2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	0,00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA		2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	0,00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	2.350.024.329,40	0,00	
DEDUCIBLES						
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES DEL VALOR ASEGURABLE TOTAL DE LA POLIZA						
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES DEL VALOR ASEGURABLE TOTAL DE LA POLIZA						
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES DEL VALOR DE LA PERDIDA						
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES DEL VALOR DE LA PERDIDA						
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES DEL VALOR DE LA PERDIDA						
VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR		FECHA LÍMITE DE PAGO	
\$ 2.103.125,00	\$ 0,00	\$ 399.593,75	\$ 2.502.718,75		Día - Mes - Año 09/08/2022	
VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS					
\$ 2.350.024.329,40	DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS					
INTERMEDIARIO			COASEGURO			
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO	
DELIMA MARSH S.A.	2030	100,00				

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.coPague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.coPASAPAF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety AssociationDEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

CCMORA

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA		ANEXO		SUCURSAL		FECHA SOLICITUD		CIUDAD DE EXPEDICIÓN						
400023195		4		BOGOTÁ D.C.		Día - Mes - Año 10 8 2022		BOGOTÁ, D.C.						
VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO DE MOVIMIENTO						
Día - Mes - Año		Horas		Día - Mes - Año		Horas		MODIFICACIÓN						
26 12 2019		00:00		31 12 2022		00:00								
DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO														
NOMBRE		UNION TEMPORAL ITAC							NIT		901.351.139 - 9			
DIRECCIÓN		CARRERA 49B # 91 - 90, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL							TELÉFONO		4665606			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO														
ASEGURADO		UNION TEMPORAL ITAC					NIT		901.351.139 - 9		TELÉFONO		4665606	
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS					NIT		000.000.000 - 0		TELÉFONO		1000000	

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE APOORTE No. 861 DE 2019 CON FECHA DE FIRMA DEL DIA 13-07-2022, SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UN TOTAL DE 47.000.486.588 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA FINAL DEL CONTRATO PARA EL DIA 31-12-2022, MODIFICANDO ASI EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, QUEDANDO TAL Y COMO SE REFLEJA EN EL DETALLE DE LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTA: ASEGURADO BENEFICIARIO MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES CON NIT. 899.999.053-1 Y EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CON NIT. 800.131.648-6
VIGENCIA GLOBAL: DESDE EL 26/12/2019 HASTA EL 31/12/2022

- LA PRESENTE POLIZA AMPARA PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES (PERJUICIOSMORALES, DAÑO A LA VIDA DE RELACION, Y OTROS) BAJO EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO.

TOMADOR AFIANZADO: UNION TEMPORAL ITAC CONFORMADO POR:

TSG IT SAS NIT. 900994724-3 PARTICIPACION 67%
ANDITEL SAS NIT. 860074671-1 PART. 28%
INTEEGRA SAS NIT. 900550189-7 PART. 1%
CODISERT SA NIT. 805000582-5 PART. 4%

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A OTROSÍ N1 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA LO SIGUIENTE TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.9.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 :

* AMPAROS ADICIONALES: PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE // VALOR ASEGURADO: \$2.197.867.004
EVENTO /VIGENCIA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ENDOSO CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA Y SE INCLUYEN LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, ASI MISMO SE ACLARA EL TOMADOR / AFIANZADO Y EL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASI:

ASEGURADO: UNION TEMPORAL ITAC CONFORMADO POR TSG IT SAS NIT. 900994724-3 PARTICIPACION 67% // ANDITEL SAS NIT. 860074671-1 PART. 28% // INTEEGRA SAS NIT. 900550189-7 PART. 1% //CODISERT SA NIT. 805000582-5 PART. 4%; SE TENDRA A MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 899.999.053-1 Y/O FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 800.131.648-6. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ITAC, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 899.999.053-1 Y/O FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 800.131.648-6.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 899.999.053-1 Y/O FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 800.131.648-6. COMO

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO		SUCURSAL		FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400023195	4		BOGOTÁ D.C.		Día - Mes - Año 10 8 2022	BOGOTÁ, D.C.
VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO		
Día - Mes - Año 26 12 2019	Horas 00:00	Día - Mes - Año 31 12 2022	Horas 00:00	MODIFICACIÓN		
DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO						
NOMBRE UNION TEMPORAL ITAC					NIT	901.351.139 - 9
DIRECCIÓN CARRERA 49B # 91 - 90, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL					TELÉFONO	4665606
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO UNION TEMPORAL ITAC			NIT	901.351.139 - 9	TELÉFONO	4665606
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000
BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. AMPAROS ADICIONALES: PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE // VALOR ASEGURADO: \$2.197.867.004 EVENTO /VIGENCIA. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y/O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 0000861 DE 2019, CUYO OBJETO ES EJECUTAR EL PROYECTO DE INCENTIVOS A LA OFERTA DE INTERNET FIJO EN LA REGION CARIBE OBLIGANDOSE A REALIZAR LA PLANEACION, INSTALACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR EL SERVICIO BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO. ANEXO 1: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA Y SE INCLUYEN LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, ASI MISMO SE ACLARA EL TOMADOR / AFIANZADO Y EL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASI: ASEGURADO: UNION TEMPORAL ITAC CONFORMADO POR TSG IT SAS NIT. 900994724-3 PARTICIPACION 67% // ANDITEL SAS NIT. 860074671-1 PART. 28% // INTEEGRA SAS NIT. 900550189-7 PART. 1% //CODISERT SA NIT. 805000582-5 PART. 4%; SE TENDRA A MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 899.999.053-1 Y/O FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 800.131.648-6. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ITAC, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 899.999.053-1 Y/O FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 800.131.648-6. BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 899.999.053-1 Y/O FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES NIT. 800.131.648-6. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. AMPAROS ADICIONALES: PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE // VALOR ASEGURADO: \$295.086.800 EVENTO /VIGENCIA. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y/O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 0000861 DE 2019, CUYO OBJETO ES EJECUTAR EL PROYECTO DE INCENTIVOS A LA OFERTA DE INTERNET FIJO EN LA REGION CARIBE OBLIGANDOSE A REALIZAR LA PLANEACION, INSTALACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR EL SERVICIO BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO. ANEXO 0: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y/O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 0000861, CUYO OBJETO ES EJECUTAR EL PROYECTO DE INCENTIVOS A LA OFERTA DE INTERNET FIJO EN LA REGION CARIBE OBLIGANDOSE A REALIZAR LA PLANEACION, INSTALACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR EL SERVICIO BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO. ASEGURADO: UNION TEMPORAL ITAC SE TENDRA A MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACION CON NIT 899.999.053-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ITAC. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACION CON NIT 899.999.053-1.						

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA		ANEXO		SUCURSAL		FECHA SOLICITUD		CIUDAD DE EXPEDICIÓN						
400023195		4		BOGOTÁ D.C.		Día - Mes - Año 10 8 2022		BOGOTÁ, D.C.						
VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO DE MOVIMIENTO						
Día - Mes - Año		Horas		Día - Mes - Año		Horas		MODIFICACIÓN						
26 12 2019		00:00		31 12 2022		00:00								
DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO														
NOMBRE		UNION TEMPORAL ITAC							NIT		901.351.139 - 9			
DIRECCIÓN		CARRERA 49B # 91 - 90, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL							TELÉFONO		4665606			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO														
ASEGURADO		UNION TEMPORAL ITAC					NIT		901.351.139 - 9		TELÉFONO		4665606	
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS					NIT		000.000.000 - 0		TELÉFONO		1000000	

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE A INFORMACION Y LAS COMUNICACION CON NIT 899.999.053-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y/O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 0000861 , CUYO OBJETO ES EJECUTAR EL PROYECTO DE INCENTIVOS A LA OFERTA DE INTERNET FIJO EN LA REGION CARIBE OBLIGANDOSE A REALIZAR LA PLANEACION, INSTALACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR EL SERVICIO BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT.800131648-6 MINISTERIO TECNOLOGÍAS INFORMIÓN Y LAS COMUNICACIONES NIT. 899999053-1
VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 26/12/2019 HASTA EL 27/8/2022

***** FIN PÓLIZA *****

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400023195

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

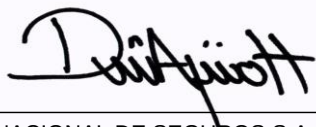
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	2.502.719,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
09/08/2022	\$ 2.502.718,75

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 10 DE 2.022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

